

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 21 JUL 2023

DECRETO Nº P 3 3 4 5

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- 5. Decreto Alcaldicio N°0332 de fecha 03.02.2023; Unifica Orden de Subrogancias 2023.
- **6.** Decreto Alcaldicio N° 1.452 de fecha 06.06.2023, Modifica D.A. N° 332 de fecha 03.02.2023, que unifica Órdenes de Subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo año 2023.
- 7. Decreto Alcaldicio Nº 1.455 de fecha 06.06.2023, Rectifica D.A Nº 1.452 de fecha 06.06.2023.-

CONSIDERANDO:

 Correo electrónico de fecha 19 de julio de 2023, enviado por la secretaria Comunal de Planificación.

DECRETO:

I. Autoriza Cometido funcionario, a personal municipal que se indican en el presente decreto alcaldicio, con fecha 20 de julio, asistió a reunión en el Gobierno Regional de Valparaíso, salida de Algarrobo a las 14:00horas

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Vásquez Álvarez Carlos Matías	8	SECPLAC
2	Yáñez Maldonado José Luis	6	ALCALDE

II. Cárguese el gasto generado al Subtitulo 215.21.01.004.006 "Comisión de servicio en País Personal – Planta", correspondiente al presupuesto municipal vigente.

III. El presente cometido originara Gastos para la municipalidad por conceptos viáticos

DAD

DEPTO. RECURSOS

HUMANOS

SE COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en Contralora General de la Republica, PUBLIQUESE Y

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

CCSPMM/U.C/RR.HH/rav

DISTRIBUCIÓN

Recursos Humanos (1)

• Archivo (

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA
RECEPCIÓN: 2 1 JUL 2023

CRISTIAN CELEDON SALAZAR
ALCALDE (S)

RECEPCIÓN: 2 1 JU

4 CALDE

FECHA SALIDA: 24 JULY 2023
OBSERVACIÓN Nº.....